

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1483/24

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EDICTO

Con fecha 30 de enero de 2024, LA SELVA NEGRA ÁVILA, S.L., en representación propia, ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de AMPLIACIÓN DE BAR-RESTAURANTE, situada en C/ AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN, 3 – LOCAL 2 de Ávila, expediente nº 167/2020.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 6 de marzo de 2024

El Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Patrimonio, Servicios a la Ciudad, Barrios Anexionados, Medio Ambiente y Sostenibilidad, *Juan Carlos Corbacho Martín*.